



RESOLUCIÓN No. 23
(22 de mayo de 2000)

Por medio de la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 10 de febrero 24 de 2000.

EL RECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

RESUELVE

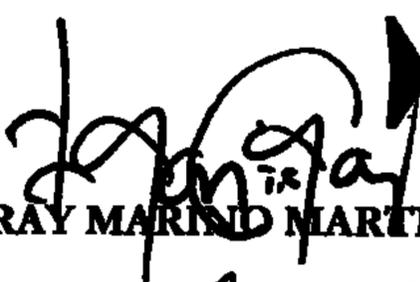
ARTÍCULO 1°. Modifíquese el Artículo 2° de la Resolución No. 10 de febrero 24 de 2000, quedando así:

Lo prescrito en la Resolución No. 10 de febrero 24 de 2000, comenzará a regir para los alumnos nuevos y de reingreso, a partir del semestre 02 de 2000.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dada en la ciudad de Medellín a los veintidos (22) días del mes de mayo del año dos mil (2000).

EL RECTOR



FRAY MARINO MARTÍNEZ PÉREZ

EL SECRETARIO GENERAL



FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ
Secretaria General